

INF-JE039-09

# Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral

▪ Correspondiente al mes de: **Julio 2009**



Secretaría Ejecutiva  
Dirección Ejecutiva  
del Servicio Profesional Electoral

Agosto 09

## Presentación

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, y 33, fracciones II y III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, la DESPE deberá informar mensualmente a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el seguimiento y evaluación de los programas, cuya operación se encuentre a su cargo.

El mes de julio para el Programa de Formación y Desarrollo 2009, marcó la culminación de los preparativos para la impartición del Curso de "Ética y Servicio Público", la selección de los especialistas, y de los materiales aprobados por la Junta Ejecutiva marca ya el inicio del Curso.

La investigación y análisis en torno al Diseño Curricular, así como la conjunción de diversas tareas han dado pie a la construcción de la propuesta de consideraciones metodológicas, mismas que ya han sido aprobadas por la Junta Ejecutiva.

Respecto a la normalización curricular, las gestiones con las Universidades interesadas al respecto, indican que el proyecto se realizará en apego a la normatividad del Programa.

Respecto al Curso "Reformas al Código Electoral del D.F.", el cual correspondía originalmente al Programa 2008, es preciso apuntar, que respecto a las tareas vinculadas con el Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, julio fue un mes en el que las labores del personal se concentraron en el análisis, estudio y diseño de materiales, módulo por módulo, así como la prueba y revisión en plataforma de carga.

A handwritten signature is located at the top right of the page. Below it, a large, hand-drawn arrow points downwards and to the left.

## Diseño Curricular

En relación con este programa, en julio concluyó la elaboración de las consideraciones metodológicas desde las que se desarrollará el proyecto, por su parte la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del D.F. en Vigésima primera Sesión celebrada el día 31 de julio aprobó por unanimidad dichas consideraciones Metodológicas, lo anterior mediante Acuerdo JE141-09.

Dentro de estas se considera que la DESPE es el órgano adecuado para la elaboración del Diseño Curricular, por lo que se propone que sea ella la encargada del ochenta por ciento de su desarrollo. Entre los principales elementos de partida descritos en el referido documento destacan:

- Un breve diagnóstico formativo del SPE;
- Las características principales del proyecto;
- Las etapas o momentos que conlleva el diseño curricular;
- La forma de definición del perfil curricular y
- Los productos finales a entregar.

El Diseño Curricular para la Formación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral es una oportunidad de generación de sinergias que permitirán la construcción de un proyecto formativo, así como un generador de identificación de puntos débiles y fuertes dentro de nuestro Servicio, por tal, es considerado por esta Dirección Ejecutiva como el más relevante del Programa de Formación y Desarrollo 2009.

## Curso Ética y Servicio Público

Considerando la importancia de contar con un abanico de posibilidades en el ámbito formativo, valórico, compatibles con el tronco común del plan curricular, para el presente año se ha programado el curso denominado Ética y Servicio Público, la propuesta seleccionada pretende ir más allá que aquellas que se enfocan en la labor del funcionario de carrera dentro de la administración pública, enfocándose más bien en lo concerniente al funcionario electoral que, aunque tiene como función principal proveer lo necesario para unas elecciones limpias y eficientes, también está involucrado en procesos de toma de decisiones administrativas que debe saber distinguir de aquellas de otra naturaleza, lo que le brindará a los participantes, en el futuro, las herramientas necesarias para afrontar problemas éticos de la función que desempeñan, así como en los pormenores que justifican su profesionalización.

En el presente periodo, destaca la aprobación por parte de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del D.F., del contenido temático y material de estudio, así como la opinión favorable del Dictamen presentado por esta Dirección Ejecutiva respecto a los Instructores que impartirán dicho Curso, en este sentido, el día 31 de julio del año en curso en la Vigésima primera Sesión, la Junta Ejecutiva les asignó los acuerdos JE-142-09 y JE-143-09 respectivamente.

Se notificó a los primeros 38 Miembros del Servicio Profesional Electoral de su participación en el Curso, Modalidad, horario y grupo, así como lugar de impartición, se concluyó que por cuestión de ubicación y comodidad, el espacio conveniente era el Distrito XIII, y con el apoyo del Coordinador Distrital, esta Dirección comenzó la habilitación del "aula de impartición", se realizaron las pruebas tanto de espacio (pupitres, rotafolio, etc..) así como técnicas (pantalla, proyector, lap top) se realizó el envío de los insumos de papelería y de cafetería, todo lo anterior con la finalidad de que el próximo mes de agosto se encuentre lista la sede para recibir a los Miembros del Servicio Profesional Electoral.

## Curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal

Respecto a este curso, en el periodo que se informa se llevó a cabo el trabajo de conclusión del cuarto módulo y continuó la edición y diseño de los tres primeros módulos de la Guía Descriptiva del Curso, se revisaron las plantillas de los apoyos visuales, los cuatro módulos se encuentran en revisión constante por parte del personal del área de Vinculación.

En apego a la actividad del calendario del curso, se instaló la plataforma e-learning en equipos del área de vinculación y diseño de carrera para realizar pruebas primarias, las cuales se han llevado a cabo durante el periodo que se informa.

Actualmente se han iniciado los trabajos de revisión de contenidos para la etapa de evaluación del curso, el proyecto se ejecutará en los tiempos previstos.

## Normalización Curricular

La operación de este proyecto, consiste fundamentalmente en la organización e implementación del curso de Elaboración de Informes, cuyo objetivo es la aplicación de esquemas metodológicos para la elaboración de Informes de trabajo, el curso se desarrollará en el mes de Septiembre del año en curso, al respecto en el periodo que se informa y en apego al calendario de actividades respectivo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se envió información por parte del área de Vinculación, con los requerimientos de impartición por parte de esta Dirección Ejecutiva a diferentes Universidades, se tuvo respuesta por parte del Tec de Monterrey, Claustro de Sor Juana y Universidad del Pedregal, enviaron su propuesta de los contenidos temáticos y su cotización correspondiente, se programarán citas durante el inicio del mes de agosto, a fin de tomar las determinaciones correspondientes.

El estado de las gestiones indica que el proyecto se ejecutará en los tiempos previstos.